DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco
Distrito: V
Colonia (clave y nombre): 02-028 Ferreria

Descripción de límites de la Colonia:
Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman la calle Emiliano Zapata y Avenida Maravillas, Avenida Ceylan, Avenida Poniente 140 (Eje 5 Norte), se traza una línea visual sobre ésta hasta la barda que delimita el Tren Suburbano se prosigue por la barda hacia el norte, hasta llegar al punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida 22 de Febrero # 251, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02050. Teléfonos: 55-61-26-74 y 53-52-78-96

Coordinador Distrital: Verónica Muñoz Durán